

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

21104 *Resolución de Aena, S.A. por la que se convoca la licitación para el "Servicio de control de fauna del Aeropuerto de Alicante-Elche". (Expediente número ALC 72/2016).*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Aena, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado
- c) Forma de adjudicación: Con anuncio previo de licitación

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, S.A.
- b) Dirección: Aeropuerto de Alicante-Elche.
- c) Planta: Bloque Técnico
- d) Código postal y localidad: 03195 El Altet (Alicante)
- e) Teléfono: 966919021
- f) Fax: 966919282

Quinto.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 3 de junio de 2016
- b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena S.A.

Dirección: Aeropuerto de Alicante-Elche.

Planta: Bloque Técnico

Código Postal y localidad: 03195 El Altet (Alicante)

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.- Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: ALC 72/2016

Título: Servicio de control de fauna del Aeropuerto de Alicante-Elche

Lugar de ejecución: Alicante

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 90.000,00 euros

Plazo de ejecución: 1 Año(s)

Clasificación: No procede

Obtención de información: Aeropuerto de Alicante-Elche y Unidad de Contratación

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 6 de mayo de 2016.- El Presidente de Aena. Por Delegación: Santiago Martínez-Cava Arenas, Director del Aeropuerto de Alicante-Elche (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A160026736-1